



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179361**

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá. D.C

Asunto: RESPUESTA - SDQS 3283812025 SOLICITUD RECOLECCIÓN BASURA, ESCOMBROS Y LIMPIEZA ESPACIO PÚBLICO

Referencia: Respuesta al Radicado N°20257000401642

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia en donde manifiesta:

*“(...) EXACTAMENTE EN EL PUENTE DE LA 63 CON AVENIDA BOYACA (PUENTE NUEVO DE LA MUTIS) ESTAN HABITANDO DEBAJO DEL PUENTE ALREDEDOR DE 30 HABITANTES DE CALLE Y RECICLADORES QUIENES ACUMULAN LA BASURA GENERANDO MONTAÑAS DE DESECHOS DE MANERA CONSTANTE ATENTANDO CONTRA LA SALUBRIDAD DE LA ZONA, ADEMÁS DE TRABAJAR CON LA BASURA VIVEN DEBAJO DEL PUENTE, COCINAN, SE LAVAN LOS DIENTES Y BAÑAN A NIÑOS MENORES DE EDAD TOTALMENTE DESNUDOS, HACEN GRANDES FOGATAS Y SE REUNEN EN GRANDES CANTIDADES DIFICULTANDO EL TRANSITO PARA TOMAR EL PUENTE PEATONAL, TOMAN TRAGO Y SE PONEN VIOLENTOS, MOLESTAN A LAS PERSONAS QUE PASAN POR AHI U CONSUMEN DROGAS. ESA ZONA ES UNA ZONA DE PASO PARA TOMAR EL PUENTE PEATONAL O LA CICLO RUTA Y ESTA INVADIDA POR CANTIDADES DE CARROZAS, PERSONAS Y O MAS PREOCUPANYE BASURAS YA QUE LA ZONA HUELE MUY MAL, HAY RATAS, MICROTRAFICO E INSEGURIDAD. EN REPETIDAS OCASIONES SE LLAMA A LA POLICIA, PERO A LOS 5 MINUTOS REGRESAN. POR FAVOR AYUDENOS EN EL SECTOR ESTAMOS PREOCUPADOS Y DESESPERADOS CON ESA SITUACION. (...)”*



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179361**

Página 2 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

De manera atenta le informo que la UAESP cuenta con una estrategia territorial que consiste en un conjunto de acciones orientadas a garantizar y fortalecer la presencia institucional de la entidad en todas y cada una de las localidades del Distrito Capital con el fin de:

1. Socializar la oferta institucional de la UAESP y dar claridad sobre la prestación de nuestros servicios.
2. Representar a la UAESP en instancias de participación locales.
3. Atender las demandas y necesidades asociadas a nuestras competencias, que surjan en el territorio.
4. Apoyar la implementación de las apuestas estratégicas de la UAESP.
5. Promover el fortalecimiento de la cultura ciudadana asociada al servicio de aseo en Bogotá.
6. Desarrollar estrategias de gestión social en los territorios cercanos al Parque de Innovación de Doña Juana, beneficiando a la comunidad de Mochuelo.

En el marco de esa estrategia, los enlaces territoriales realizan sensibilizaciones sobre aprovechamiento de residuos, separación en la fuente, etc. En especial realizando un trabajo articulado con las Alcaldías locales.

Con el fin de implementar una estrategia interinstitucional para hacer de Bogotá una ciudad limpia, con cultura de reciclaje y recuperación en la fuente la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) se articula de forma permanente con las alcaldías locales a través de la Estrategia Territorial. Esta coordinación se realiza mediante un enfoque territorial que busca abordar las problemáticas específicas de cada localidad, promoviendo soluciones estructurales y sostenibles en espacios como las mesas locales de residuos, la cual es liderada por cada alcaldía local.

En este espacio y de manera conjunta, se acuerdan jornadas interinstitucionales para la recuperación de puntos críticos y jornadas de sensibilización. Es por esto que la UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales, con dos representantes por localidad, lo que asegura una cobertura equilibrada y adaptada a las necesidades locales. Estos enlaces identifican problemáticas como puntos críticos de residuos, deficiencias de iluminación, y mala disposición de residuos en espacios públicos. Para abordar estas situaciones, la UAESP implementa acciones concretas como:

- Brigada carretera
- Guardianes de la noche



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179361**

Página 3 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

- Jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los recicladores de oficio.
- Eco Puntos y Eco Rutas
- Caza-Regueros

La Subdirección de Aprovechamiento tiene como meta del Plan de Desarrollo del Proyecto de inversión 8215 del PDD "Bogotá Camina Segura" impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que capacite a sus miembros sobre las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía, los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos.

Frente a lo mencionado, la UAESP ha implementado diversas estrategias para evitar que los recicladores de oficio realicen la separación de material reciclable en el espacio público. Una de las principales medidas adoptadas es la creación de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) para carreteros y recicladores, conforme a la Directiva 004 de 2021. Esta iniciativa se centra en proporcionar espacios adecuados que permitan a los carreteros desempeñar su labor de manera digna, complementados con un acompañamiento continuo a través de una brigada encargada de orientar y movilizar a esta población. Esta estrategia busca promover la inclusión de la población carretera, contribuir a la recuperación del espacio público y combatir la inseguridad

En este sentido, actualmente en la ciudad se encuentran operando cinco (5) infraestructuras como Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS):

- CTAS – KENNEDY  
Barrio María Paz  
Dirección: DG 38 S 81 G 66  
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7>
- CTAS - LOS MÁRTIRES (1)  
Barrio Samper Mendoza  
Dirección: Cl. 21 #18A – 59  
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA>



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179361**

Página 4 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

- CTAS MÁRTIRES (2)  
Barrio Santafé  
Dirección: Cl. 20 #15-46, Bogotá  
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8>
  
- CTAS Barrios Unidos  
Dirección: Calle 73 #29B-20  
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5>
  
- CTAS USAQUEN  
Dirección: Calle 163ª#19ª-85  
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6>

En relación con la queja ciudadana referente a la problemática referente en el “*Puente de la 63 con Avenida Boyacá, nuevo puente de la Mutis*”, se realizó visita técnica, donde se informa lo siguiente:

- **El 25 de julio del 2025**, se llevó a cabo visita técnica en el lugar referenciado, Puente de la 63 con Avenida Boyacá, nuevo puente de la Mutis (ver Anexo: Acta de Visita). Durante el recorrido se constató la presencia de recicladores y carteros haciendo uso del espacio público para el desarrollo de sus actividades. En el marco de la visita se adelantó una jornada de sensibilización, en la cual se reiteró que la ocupación indebida del espacio público está prohibida y se informó que la Alcaldía Local y la Policía Nacional cuentan con protocolos establecidos para su recuperación efectiva.

Asimismo, se recordó a los presentes la importancia de acudir a los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS), espacios diseñados para que carteros y recicladores realicen la separación de material aprovechable en condiciones adecuadas y dignas.

Los carteros manifestaron conocer dichos espacios y señalaron haber hecho uso del CTAS de María Paz, en la localidad de Kennedy. Sin embargo, indicaron que han dejado de asistir debido a la distancia del lugar, prefiriendo vender su material reciclable en una chatarrería cercana. Frente a ello, se reiteró la relevancia de acudir a los CTAS, dado que en estos se ofrece un entorno seguro, adecuado y autorizado para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento.



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179361**

Página 5 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

Con respecto a lo anterior, se programarán jornadas de sostenimiento en el sector con el propósito de acudir en distintos horarios. Estas jornadas buscarán sensibilizar a la población recicladora, con el fin de redireccionarlos hacia los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) y socializar la importancia del uso adecuado del espacio público.

Es importante aclarar que los temas de ocupación de espacio público, arrojado de escombros y manejo inadecuado de residuos sólidos, competen a las autoridades locales y de policía de acuerdo con las leyes vigentes y al Código Nacional de Policía, quienes son la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 014 del 2023, Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 079 de 2003, entre otras normas, a quien le corresponde adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público indebidamente ocupado.

No obstante, la UAESP continuará apoyando a las alcaldías locales y sensibilizando ciudadanos, fundaciones, entidades estatales, conjuntos residenciales, colegios, etc., con el fin de buscar de forma progresiva la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, para aportar a la consolidación de una Bogotá más limpia, necesaria para la consolidación de una “Bogotá Segura”.

En estos términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,

**YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ**

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

e-mail: [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

Anexo: Acta 1. Visita Técnica 25-07-2025

Elaboró: Estefanía Páez Hernández – Contratista UAESP-61-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Martha Lucia Mojica Méndez - Contratista UAESP-179-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Revisó: Wilson David Herrera Torres – Contratista UAESP-46-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Aprobó: Yira Bolaños Enriquez- subdirectora de Aprovechamiento (E)

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

**Cra 10 No. 17-72 L-119**

**PBX: (+57) 601 358 0400**

**[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)**

## ACTA DE REUNION

Reunión de: Visita técnica a punto reportado por la comunidad

Acta N°: \_\_\_\_\_ Fecha: 25-07-25 Hora inicio: \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_ Lugar: AJ Bayuca C. 63

Puente celestino nutis

Objetivo

Realizar visita técnica en punto Reportado AJ Bayuca C. 63 Puente  
Celestino nutis.

Temas tratados

El día de hoy se realiza visita técnica en punto mencionado anteriormente. En esta visita se evidencia población carretera la cual con presencia de policía Nacional es abordada, sensibilizada e invitada a utilizar los servicios de los CTAS a nivel BOSOTA. Población Carretera refiere que conoce el CTAS de Haru Paz. Se insiste en volver a este CTAS creado para realizar la labor de separación y no utilizar el espacio público para este fin ya que constituye una infracción contemplada en la ley 1801 del 2016 Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana y por ello Policía Nacional y alcalde local realizan acciones para la recuperación del espacio público.

Población carretera se retira de la zona de manera pacífica.

Los residuos encontrados allí se reportan para su respectiva recolección

Se anexa registro fotográfico

## ACTA DE REUNION

### Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos

### Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo	Entidad / Empresa	Firma
Juceline Lorenz	Contratista	UAESP	Juceline L.
Alvaro Ortiz	Contratista	UAESP	Alvaro O.
Diana Gómez	Contratista	UAESP	Diana G.



